

## RESOLUCION N° R- 412 -2020-UNSAAC

Cusco, 01 de junio de 2020

### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

**VISTO**, el Oficio N° 259-2020-UTH/DIGA-UNSAAC, cursado por la **Mgt. CARMEN ROSA QUIRITA BEJAR**, Jefe (e) de la Unidad de Talento Humano de la Dirección General de Administración de la Institución, solicitando aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio Público – PDP 2020; y

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Expediente de Visto, la Jefe (e) de la Unidad de Talento Humano de la Dirección General de Administración de la Institución, hace de conocimiento el **“Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio Público – PDP 2020 DE LA UNSAAC”**, presentado por la Jefa del Área de Selección y Evaluación de la Unidad de Talento Humano a través del Informe Nro. 294 -2020- ASE/UTH, documento que contiene el Programa de Capacitación para el personal administrativo de la UNSAAC, correspondiente al año 2020, él mismo que ha sido elaborado siguiendo las directrices emanadas del Servicio Civil en lo que corresponde a la capacitación;

Que, por tal motivo solicita aprobación del referido Plan de Desarrollo, señalando que dicho documento debe ser presentado ante la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR;

Que, la Jefe del Área de Selección y Evaluación mediante el informe Nro. 294 -2020-ASE/UTH remite el proyecto del Plan de Desarrollo de Personas – PDP 2020, documento elaborado por el Área de Selección y Evaluación, en coordinación con las dependencias administrativas de la Institución; asimismo, indica que el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación se encontraba en plena elaboración cuando se produjo la declaratoria de estado de emergencia en nuestro país, razón por lo que se perdió contacto con algunas dependencias, sin embargo, se ha elaborado de acuerdo a las necesidades y funciones que realiza cada dependencia, se acompaña el diagnóstico de necesidades de capacitación, la matriz de diagnóstico de necesidades de capacitación y el plan de capacitación de personas -PDP 2020;

Que, la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, como entidad Pública, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1 de la Ley N° 30057, Ley de Servicio Civil y concordado con el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1023; ha elaborado el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) al Servicio del Estado Anualizado al 2020, siguiendo las pautas indicadas en el material de Trabajo recibido en el Taller: “Marco Conceptual del Proceso de Capacitación y Procedimiento para Elaborar el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) y la Resolución Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, norma que formaliza la aprobación de la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas”;

La UNSAAC, en estricto cumplimiento a las disposiciones de salud pública, hechas efectivas a través del DS N°044- 2020-PCM. y el Decreto Legislativo N° 1505-2020, mediante los cuales dictan Normas para el resguardo de la vida y aplicación del Trabajo Remoto en las Entidades Públicas del Estado y debido a las circunstancias que venimos viviendo a nivel mundial y en su compromiso con el cometido de su misión, ha elaborado el Plan de Desarrollo de las Personal (PDP), considerando la modalidad de Capacitación Virtual única y exclusivamente durante el presente, con el fin de

salvaguardar la integridad de los miembros de la comunidad universitaria de la UNSAAC. Acatando lo establecido en los lineamientos para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP);

Que, la Capacitación es un componente básico del Talento Humano en los organismo del sector público, intrínsecamente ligado a la productividad institucional, por lo que este Instrumento coadyuvará al cumplimiento de los objetivos institucionales, teniendo como finalidad entre otros, establecer, incrementar y optimizar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que requieran fortalecer y ampliar los trabajadores para desempeñar exitosamente las actividades y tareas acorde a las funciones asignadas y a los cambios institucionales por la implementación del nuevo régimen del servicio civil en las entidades del sector público;

Que, conforme a lo señalado la Jefa de la Unidad de Presupuesto de la Dirección de Planificación expide la Certificación de Crédito Presupuestario N° 1040-2020 indicando la afectación presupuestal para atender lo solicitado, conforme al anexo que forma parte de la presente resolución;

Que, la Autoridad Universitaria ha tomado conocimiento del **“Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio Público – PDP 2020 DE LA UNSAAC** disponiendo la emisión de la resolución de aprobación;

Estando a lo solicitado, Decreto de Urgencia Nro. 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Ley N° 30057, Resolución Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, y en uso de las atribuciones conferidas al Rectorado por la Ley y el Estatuto Universitario.

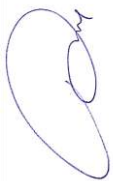
#### RESUELVE:

**PRIMERO.- APROBAR** el **“PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS AL SERVICIO PÚBLICO – PDP 2020** de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco elaborado por el Área de Selección y Evaluación de la Unidad de Talento Humano de la Institución y que como **anexo** constituye parte de la presente Resolución.

**SEGUNDO.- EL EGRESO** que se origine por aplicación de la presente Resolución se atenderá con cargo a la la Certificación de Crédito Presupuestario N° 1040-2020, conforme al anexo que forma parte de la presente resolución.

**TERCERO.- ENCARGAR** el cumplimiento **DEL “PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS AL SERVICIO PÚBLICO – PDP 2020** de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco al Área de Selección y Evaluación de la Unidad de Talento Humano de la Institución.

**CUARTO.- DISPONER** que la Unidad de Talento Humano de la Institución publique el **“PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS AL SERVICIO PÚBLICO – PDP 2020** en el Portal Institucional de la UNSAAC, así como remitir ante la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR.



La Dirección General de Administración, la Unidad de Talento Humano y el Área de Selección y Evaluación adoptarán las acciones complementarias para el cabal cumplimiento de la presente Resolución.

**REGISTRESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



Tr.:  
VRAC/VRIN/OCI/Dirección de Planificación.-Unidad de Presupuesto.-U. Desarrollo.-DIGA.-U Finanzas.-U Logística.-U Talento Humano.-A Empleo.-Área de Selección y Evaluación.-A Remuneraciones.-Área de Escalafón y Pensiones.- Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.-Facultades (10).- Cooperación Técnica Internacional.-U Biblioteca.-U Centro de Computo.-Bienestar Universitario.-Oficinas Administrativas (25).-SINTUC.-A. Jurídica.-Imagen Institucional.-Dirección Sistemas de Información.-Red de Comunicaciones.-Secretaria General.-U. Trámite Documentario y Comunicaciones.-U Procesamiento Documentario.-Archivo Central.-Archivo.-SG/JEMA/MCCH/JGPF.-

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO



## UNIDAD DE TALENTO HUMANO AREA DE SELECCIÓN Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS PDP ANUALIZADO 2020.

## **I. ASPECTOS GENERALES.**

### **1. PRESENTACIÓN.**

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco UNSAAC, es una institución pública con personería jurídica de derecho público, con sede central en la ciudad del Cusco. Sus actividades académicas son descentralizadas dentro y fuera de la región; está integrada por estudiantes, docentes y graduados.

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, como entidad Pública, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1 de la Ley N° 30057, Ley de Servicio Civil y concordado con el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1023; ha elaborado el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) al Servicio del Estado Anualizado al 2020, siguiendo las pautas indicadas en el material de Trabajo recibido en el Taller: “Marco Conceptual del Proceso de Capacitación y Procedimiento para Elaborar el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) y la Resolución Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, norma que formaliza la aprobación de la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas”.

La UNSAAC, en estricto cumplimiento a las disposiciones de salud pública, hechas efectivas a través del DS N°044- 2020-PCM. y el Decreto Legislativo N° 1505-2020, mediante los cuales dictan Normas para el resguardo de la vida y aplicación del Trabajo Remoto en las Entidades Públicas del Estado y debido a las circunstancias que venimos viviendo a nivel mundial y en su compromiso con el cometido de su misión, ha elaborado el Plan de Desarrollo de las Personal (PDP), considerando la modalidad de Capacitación Virtual única y exclusivamente durante el presente, con el fin de salvaguardar la integridad de los miembros de la comunidad universitaria de la UNSAAC. Acatando lo establecido en los lineamientos para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP).

La Capacitación es un componente básico del Talento Humano en los organismo del sector público, intrínsecamente ligado a la productividad institucional, por lo que este Instrumento coadyuvará al cumplimiento de los objetivos institucionales, teniendo como finalidad entre otros, establecer, incrementar y optimizar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que requieran fortalecer y ampliar los trabajadores para desempeñar exitosamente las

actividades y tareas acorde a las funciones asignadas y a los cambios institucionales por la implementación del nuevo régimen del servicio civil en las entidades del sector público.

## **2. MARCO LEGAL.**

- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo 1057, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto Legislativo N° 009-2010-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025 Sobre Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público.
- Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, Gestión de Recursos Humanos del Estado.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, que formaliza la aprobación de la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas”.

## **3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

OEI 1. Mejorar la Formación Profesional de los Estudiantes Universitarios.

OEI 2. Fortalecer la Investigación Científica, la Innovación, la Transferencia y el Emprendimiento en Docentes y Estudiantes

OEI 3. Fortalecer la Extensión Cultural y Proyección Social en la UNSAAC.

OEI 4. Mejorar la Gestión Institucional.

OEI 5. Implementar la Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático.

PLAN ESTRATÉGICO PEI- 2018-2020 DE LA UNSAAC

## **4. MISION Y VISION.**

**a. MISION.**

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Brinda formación profesional científica, tecnológica y humanística, a los estudiantes universitarios; con valores, principios y responsabilidad social; reconociendo la diversidad natural-cultural, afirmando la interculturalidad y fortaleciendo nuestra identidad andinoamazónica, en un ambiente sano y seguro.

**b. VISION.**

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en el Bicentenario de la Independencia del Perú, es una Institución Pública Acreditada, líder en formación profesional, investigación y extensión universitaria en el ámbito de la macro región sur; innovadora, humanista, identificada con los principios y valores de nuestra.

**5. ESTRUCTURA ORGANICA.**

La estructura de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco es la siguiente:

**Órganos de Gobierno**

- a. Asamblea Universitaria.
- b. Consejo Universitario.
- c. Rectorado.
- d. Consejos de Facultad.
- e. Decanato y Vicedecanatos. (Declarado ilegal mediante sentencia en el Proceso de Acción Popular Expediente N° 00174-2015-0-1001-SP-CI-01)

**Órganos Autónomos y de Fiscalización**

- a. Comité Electoral Universitario.
- b. Defensoría Universitaria.
- c. Tribunal de Honor Universitario.

**Órganos de Control**

- a. Oficina de Control Institucional.

**Vicerrectorado Académico**

- a. Dirección General de Admisión.
- b. Dirección de Estudios Generales.
- c. Dirección de Calidad y Acreditación.
- d. Dirección de Registro y Servicios Académicos.

## **Vicerrectorado de Investigación**

- a. Dirección de Gestión de la Investigación.
- b. Dirección de Innovación y Transferencia.
- c. Dirección de Emprendimiento y Gestión.

## **Vicerrectorado Administrativo (Declarado ilegal mediante sentencia en el Proceso de Acción Popular Expediente N° 00174-2015-0-1001-SP-CI-01)**

### **Dirección General de Administración**

#### **Gerencia de Administración**

- a. Unidad de Talento Humano
  - Área de Empleo.
  - Área de Selección y Evaluación.
  - Área de Escalafón y Pensiones.
- b. Unidad de Finanzas
  - Área de Tesorería.
  - Área de Ejecución Presupuestal.
  - Área de Integración Contable.
  - Área de Tributación y Fiscalización.
- c. Unidad de Logística
  - Área de Adquisiciones.
  - Área de Distribución.
  - Área de Mantenimiento y Servicios.
  - Área de Patrimonio.
- d. Unidad de Ingeniería y obras
  - Área Ejecutora de Proyectos.

#### **Órganos de Asesoramiento**

- a. Dirección de Asesoría Jurídica.
- b. Dirección de Planificación.
  - Unidad de Desarrollo
    - Área de Planeamiento.
    - Área Formuladora de Proyectos de Inversión Pública.
  - Unidad de Presupuesto
    - Área de Programación Presupuestal.
    - Área de Evaluación Presupuestal.
  - Unidad de Organización y Métodos
    - Área de Programación Administrativa.
    - Área de Métodos y procedimientos.

#### **Órganos de Apoyo al Gobierno Universitario**



## **Secretaría General**

Unidad de Trámite Documentario y Comunicaciones.

- Área de Archivo Central.

Unidad de Imagen Institucional.

## **Dirección de Sistemas de Información**

Unidad de Red de Comunicaciones.

Unidad de Centro de Cómputo.

Unidad de Estadística.

Unidad de Biblioteca.

## **Dirección de Cooperación Técnica Internacional**

## **Dirección de Bienestar y Responsabilidad Social**

Unidad de Proyección Social.

Unidad de Bienestar Universitario.

## **Órganos de Línea - Descentralizados**

### **Órganos Académicos Facultades**

- Secretaría Académica.
- Área de Gestión Administrativa y Presupuestal.
- Departamentos Académicos.
- Escuelas Profesionales.
- Unidad de Investigación.
- Unidad de Posgrado.
- Unidad de Evaluación y Acreditación.
- Unidad de Responsabilidad y Proyección Social.
- Unidad de Incubadoras de Empresas.
- Unidad de Producción de la Facultad.

### **Escuela de Posgrado**

### **Órganos Desconcentrados**

### **Dirección de Centros de Producción Universitaria**

- Instituto de Idiomas.
- Museos.
- Instituto de Sistemas.

- d. Editorial Universitaria.
- e. Instituto Pre-universitario.
- f. Instituto de Gestión Pública y Privada

## 6. NUMEROS DE SERVIDORES.

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, cuenta con una población de 718 trabajadores administrativos, distribuidos bajo la siguiente modalidad:

- Personal Nombrado 276 417
- Personal Contratado 48
- Contrato Administrativo de Servicios (CAS) 253

## 7. RESULTADO DEL DIAGNOSTICO DE NECIDADES DE CAPACITACION.

### 1. Matriz de Acciones de Necesidades de Capacitación 2020 por Área.

Toda capacitación tiene como objetivo contribuir en primera instancia, a una mejora en el desempeño del servidor, para la generación de valor de la Institución, con un mejor servicio al usuario (interno y externo)

En este sentido, toda necesidad de capacitación, de las diferentes áreas, debe ir mas allá de los conocimientos operativos y desarrollar capacidades que permitan resolver problemas, aprender continuamente, utilizar información nueva y enfocar para el logro de los objetivos institucional.

En el Cuadro N° 1, se puede ver la Matriz de Necesidades de Capacitación, presentadas por la diferentes Áreas de la Universidad, a la misma se le a realizado una primera priorización teniendo en consideración: los objetivos estratégicos, código de prioridad y rango de pertinencia, cuadro N° 2.

**CUADRO N° 02**

<b>PRIORIDADES DE LA ACCIONES DE CAPACITACION</b>	
A	Necesidades de Capacitación previstas en los planes de mejoras de los servicios civiles con calificación de personal sujeto a observación.
B	Requerimientos originados en nuevas funciones, herramientas u otros cambios que afecten al funcionamiento de la entidad.

C	Requerimientos para cierre de brechas identificadas en: C1: Diagnósticos Institucionales. C2: Diagnósticos de Conocimientos de entes rectores. C3: Planes de mejora de los servidores con calificación de buen rendimiento distinguido.
D	Necesidades identificadas por la Alta Dirección para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales a mediano plazo.
E	Necesidades identificadas por SERVIR para el fortalecimiento del servicio civil.

## 2. RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACION.

Para determinar el DNC, Cuadro N° 03 se siguieron los pasos siguientes:

### a. Identificar una Necesidad de Capacitación.

Para poder identificar una Necesidad de Capacitación, éste debe cumplir con tres requisitos:

- Tener claros los objetivos del órgano o unidad orgánica.
- Conocer las “acciones” o actividades que realizará el órgano o unidad orgánica para el logro de los objetivos.
- Identificar si se requiere capacitar a todos o a un grupo determinado de servidores del órgano o unidad orgánica para el logro de las iniciativas de gestión.

### b. Fundamentación de la Capacitación:

La necesidad de capacitación ayuda a establecer el argumento y la lógica de la capacitación propuesta y evaluar la pertinencia de ésta.

## 3. PERTINENCIA DE FUNDAMENTACIÓN.

Una vez que tenemos la Fundamentación, es necesario evaluar si los argumentos son sólidos. Para ello, se sugiere utilizar dos preguntas asociadas a dos criterios de pertinencia:

CRITERIOS	PREGUNTAS SUGERIDAS
CORRESPONDENCIA	La vinculación de la acción de capacitación propuesta con el objetivo del órgano o unidad orgánica ¿Es lógica?
PROCEDENCIA	¿Tienen actualmente las personas o quienes dirige la capacitación los conocimientos y las

	habilidades que busca desarrollar la acción de capacitación propuesta?
--	--

## II. MATRIZ PDP.

El Plan de Desarrollo 2020 de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, constituye un documento de gestión que comprende las acciones de capacitación que se desarrollaran en la Institución durante el año 2020, con la finalidad de brindar servicios eficientes y de calidad a la ciudadanía dentro del Marco Estratégico.

Para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas, se ha considerado tres fases y así contar con datos validados.

1. Recopilación de la información para definir las necesidades de capacitación (Diagnostico).
2. La estructuración del Plan de Capacitación, ligada estrictamente a la superación de los datos encontrados en el Diagnostico (Brechas).
3. La evaluación de la capacitación: Indicar si se cubrió en su totalidad las necesidades de capacitación, diagnosticadas a un inicio.

## III. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA CAPACITACION.

Una vez elaborado el Proyecto del Plan de Desarrollo de Personas, la Unidad de Talento Humano (UTH), efectuará la convocatoria para la inscripción en los cursos de capacitación, dicha inscripción se realizará a través de una carta de compromiso del servidor comprometiéndose a participar a todos los Cursos Virtuales. Para el éxito de las capacitaciones es necesario contar con el compromiso tanto del trabajador como del Jefe de las Unidades Orgánicas.

En lo que respecta a la Ejecución del DPD Anualizado 2020 se llevará a cabo de acuerdo al siguiente detalle:

- Los Lineamientos serán establecidos por la Unidad de Talento Humano, en concordancia con la normativa del SERVIR.
- Los pedidos de Capacitación que no se encuentren contenidos en el Plan de Desarrollo de Personas PDP 2020, excepcionalmente, serán tramitados siempre y cuando cuente con el

sustento correspondiente y serán evaluados para su aceptación por el Comité de Planificación de la Capacitación del Plan de Desarrollo de Personas de la Institución.

#### **IV. CUADROS.**

- Cuadro N° 01 Matriz: De Necesidades de Capacitación por Area (NC).
- Cuadro N° 03 Matriz: DE Diagnóstico de Necesidades (DNC).
- Cuadro N° 04 Matriz: Plan de Desarrollo de Persona (PDP)

El financiamiento de las acciones de capacitación provendrá de los RDR , en el Marco del presupuesto asignado para tal finalidad.

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

UNIDAD DE TALENTO HUMANO - AREA DE SELECCIÓN Y EVALUACION

## MATRIZ PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS (PDP)

CUADRO N° 3

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACION	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL	
													Costos Directos	Costos Indirectos
	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	ADMINISTRACION INTERNA	VARIOS	5	C1	AUDITORÍA A LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES DEL ESTADO: BIENES Y SERVICIOS	CURSO	FORMACION LABORAL	C2	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE III	S/3,000.00	
		ADMINISTRACION INTERNA	VARIOS	3	C1	MARCO GENERAL DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	CURSO	FORMACION LABORAL	C2	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE IV	S/3,000.00	
	VICE RECTORADO ACADEMICO	TRANSVERSAL	VARIOS	6	J4	ETICA EN LA FUNCION PUBLICA	CURSO	FORMACION LABORAL	D	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE III	S/1,000.00	
		GESTION INSTITUCIONAL	VARIOS	3	B3	TABLAS DINAMICAS Y MACROS EXCEL	CURSO	FORMACION LABORAL	D	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE IV	S/1,000.00	
		TRANSVERSAL	VARIOS	4	J5	COACHING Y LIDERAZGO	CURSO	FORMACION LABORAL	D	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE III	S/3,000.00	
	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	GESTION INSTITUCIONAL	VARIOS	3	B1	CURSO DE SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA	CURSO	FORMACION LABORAL	D	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE III	SIN COSTO	
		GESTION INSTITUCIONAL	VARIOS	5	B3	ADMINISTRACION DE BASE DE DATOS	CURSO	FORMACION LABORAL	D	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE IV	S/3,000.00	
		GESTION INSTITUCIONAL	VARIOS	50	E8	ELABORACION DE REQUERIMIENTOS BAJO EL AMBITO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.	CURSO	FORMACION LABORAL	D	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE IV	S/1,000.00	S/50.00
	DIGA - UNIDAD DE TALENTO HUMANO	ADMINISTRACION INTERNA	VARIOS	30	A5	DECLARACION Y NORMATIVA DEL PDT	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	REACCION APRENDIZAJE	VIRTUAL	TRIMESTRE III	S/2,000.00	
		ADMINISTRACION INTERNA	VARIOS	30	A5	DECLARACION DE APORTES PREVISIONALES A LAS AFPS	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	REACCION APRENDIZAJE	VIRTUAL	TRIMESTRE IV	S/2,000.00	
		TRANSVERSALES	VARIOS	30	B3	CURSOS DE EXCEL INTERMEDIO Y EXCEL AVANZADO.	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	REACCION APRENDIZAJE	VIRTUAL	TRIMESTRE III	S/1,000.00	
		ADMINISTRACION INTERNA	VARIOS	6	A4	MODULO CONTABLE Y MODULO PRESUPUESTAL	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	REACCION APRENDIZAJE	VIRTUAL	TRIMESTRE IV	S/1,000.00	
		TRANSVERSAL	VARIOS	30	B3	PLATAFORMAS DE COMUNICACIÓN VIRTUAL Y TRABAJO REMOTO	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	REACCION APRENDIZAJE	VIRTUAL	TRIMESTRE IV	S/1,000.00	
		TRANSVERSAL	VARIOS	60	C1	SENSIBILIZACION Y CONOCIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	REACCION APRENDIZAJE	VIRTUAL	TRIMESTRE III	S/3,000.00	

		ADMINISTRACION INTERNA	VARIOS	30	B2	GESTION ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS	DIPLOMADO	FORMACION LABORAL	C1	REACCION APRENDIZAJE	VIRTUAL	TRIMESTRE IV	S/2,000.00	
		TRANSVERSAL	VARIOS	60	J4	ETICA EN LA FUNCION PUBLICA	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	REACCION APRENDIZAJE	VIRTUAL	TRIMESTRE IV	S/1,000.00	S/100.00
		TRANSVERSAL	VARIOS	30	J5	USO DE HERRAMIENTAS PARA OPTIMIZAR EL TRABAJO EN EQUIPO Y LA COMUNICACIÓN EN EL TRABAJO REMOTO	CHARLA	FORMACION LABORAL	C1	REACCION APRENDIZAJE	VIRTUAL	TRIMESTRE III	S/500.00	S/100.00
		TRANSVERSAL	VARIOS	30	B3	GOBIERNO ELECTRÓNICO	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	REACCION APRENDIZAJE	VIRTUAL	TRIMESTRE III	SIN COSTO	S/50.00
		ADMINISTRACION INTERNA	VARIOS	10	B7	MODULO SIGA PATRIMONIO	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	REACCION APRENDIZAJE	VIRTUAL	TRIMESTRE III	S/1,000.00	S/50.00
		TRANSVERSAL	VARIOS	40	J4	ETICA EN LA FUNCION PUBLICA	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	REACCION APRENDIZAJE	VIRTUAL	TRIMESTRE III	S/1,000.00	S/50.00
		ADMINISTRACION INTERNA	VARIOS	40	B3	PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN VIRTUAL Y TRABAJO REMOTO	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	REACCION APRENDIZAJE	VIRTUAL	TRIMESTRE IV	SIN COSTO	S/50.00
		ADMINISTRACION INTERNA	VARIOS	10	B7	SANEAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	REACCION APRENDIZAJE	VIRTUAL	TRIMESTRE IV	S/1,000.00	S/50.00
		ADMINISTRACION INTERNA	VARIOS	40	A3	SIGA - MEF	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	REACCION APRENDIZAJE	VIRTUAL	TRIMESTRE IV	S/2,000.00	S/50.00
		ADMINISTRACION INTERNA	VARIOS	10	B7	TASACION DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	REACCION APRENDIZAJE	VIRTUAL	TRIMESTRE IV	S/1,000.00	S/50.00
		ADMINISTRACION INTERNA	VARIOS	40	A4	SIAF- SIGA	DIPLOMADO	FORMACION LABORAL	C1	REACCION APRENDIZAJE	VIRTUAL	TRIMESTRE IV	S/1,000.00	S/50.00
		ADMINISTRACION INTERNA	VARIOS	6	B7	GESTION DE ALMACENES E INVENTARIOS GUBERNAMENTALES	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	REACCION APRENDIZAJE	VIRTUAL	TRIMESTRE III	S/1,000.00	S/50.00
		ADMINISTRACION INTERNA	VARIOS	40	A3	SEACE 2021	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	REACCION APRENDIZAJE	VIRTUAL	TRIMESTRE IV	S/1,000.00	S/50.00
		ADMINISTRACION INTERNA	VARIOS	40	B5	CONTROL PREVIO Y CONCURRENTE EN EL ESTADO	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	REACCION APRENDIZAJE	VIRTUAL	TRIMESTRE IV	S/1,000.00	S/50.00
		ADMINISTRACION INTERNA	VARIOS	20	A3	ELABORACION DE REQUERIMIENTOS BAJO EL AMBITO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.	CURSO TALLER	FORMACION LABORAL	C1	REACCION APRENDIZAJE	VIRTUAL	TRIMESTRE III	S/2,000.00	S/50.00
		ADMINISTRACION INTERNA	VARIOS	25	A3	NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES DEL ESTADO	TALLER	FORMACION LABORAL	C1	REACCION APRENDIZAJE	VIRTUAL	TRIMESTRE III	S/1,000.00	S/50.00
9		ADMINISTRACION INTERNA	VARIOS	6	B2	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO	DIPLOMADO	FORMACION LABORAL	C1	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE III	S/1,000.00	S/100.00
####		ADMINISTRACION INTERNA	VARIOS	6	B2	SISTEMA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y LA LEY DEL SERVICIO CIVIL	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE IV	S/1,000.00	S/100.00
####		ADMINISTRACION INTERNA	VARIOS	6	B2	NUEVA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE III	S/500.00	S/100.00
####		ADMINISTRACION INTERNA	VARIOS	6	B4	GESTION PUBLICA	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE III	S/1,000.00	S/100.00
####	DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA	ADMINISTRACION INTERNA	VARIOS	6	F3	PROCEDIMIENTO DE EJECUCION COACTIVA	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE III	S/1,000.00	S/100.00
####		ADMINISTRACION INTERNA	VARIOS	6	A2	LIQUIDACIÓN DE OBRAS PUBLICAS	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE III	S/1,000.00	S/100.00
####		ADMINISTRACION INTERNA	VARIOS	6	C1	DERECHO ADMINISTRATIVO	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE IV	S/1,000.00	S/100.00
####		ADMINISTRACION INTERNA	VARIOS	6	C1	DERECHO CIVIL	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE IV	S/1,000.00	S/100.00

####	ADMINISTRACION INTERNA	VARIOS	6	C1	DERECHO CONSTITUCIONAL	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE IV	S/1,000.00	S/100.00
####	ADMINISTRACION INTERNA	VARIOS	6	C1	DERECHO LABORAL	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE IV	S/1,000.00	S/100.00
	ADMINISTRACION INTERNA	VARIOS	6	F2	DERECHO FINANCIERO TRIBUTARIO	CURSO	FORMACION LABORAL	C1			TRIMESTRE III		
	ADMINISTRACION INTERNA	VARIOS	6	A2	SISTEMA DE PROGRAMACION MULTIANUAL Y GESTION DE LAS INVERSIONES	DIPLOMADO	FORMACION LABORAL	C1	APRENDIZAJE APLICACIÓN	SEMPRESENCIAL	TRIMESTRE IV	S/4,000.00	
	ADMINISTRACION INTERNA	VARIOS	6	A1	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	DIPLOMADO	FORMACION LABORAL	C1	APRENDIZAJE APLICACIÓN	SEMPRESENCIAL	TRIMESTRE IV	S/4,000.00	
	FUNCIONAL	VARIOS	6	B1	GESTION PUBLICA	DIPLOMADO	FORMACION LABORAL	C1	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE III	S/1,000.00	
	FUNCIONAL		6	A1	DIRECCION AVANZADA DE PROYECTOS	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE III	S/4,000.00	
	FUNCIONAL	VARIOS	6	A1	EXPERTO MODELADO BIM	DIPLOMADO	FORMACION LABORAL	C1	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE III	S/2,000.00	
	FUNCIONAL	VARIOS	7	A1	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	DIPLOMADO	FORMACION LABORAL	C1	APRENDIZAJE APLICACIÓN	SEMPRESENCIAL	TRIMESTRE III	S/3,000.00	
	FUNCIONAL	VARIOS	7	B3	ACTUALIZACION EN EL SIAF- SIGA	CURSO TALLER	FORMACION LABORAL	C1	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE IV	S/1,000.00	
	FUNCIONAL	VARIOS	7	A1	PROGRAMACION MULTIANUAL PRESUPUESTAL	CURSO TALLER	FORMACION LABORAL	C1	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE III	S/2,000.00	
1	SECRETARIA GENERAL	VARIOS	6	B3	OFIMATICA APLICADA A LA GESTION UNIVERSITARIA	CURSO	FORMACION LABORAL	D	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE III	SIN COSTO	S/100.00
2		VARIOS	6	H3	REDACCION TECNICO LEGAL DE RESOLUCIONES UNIVERSITARIAS	CURSO	FORMACION LABORAL	D	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE IV	S/. 900.00	S/. 100.00
3		VARIOS	6	B1	GESTION PUBLICA	CURSO	FORMACION LABORAL	D	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE III	S/1,000.00	S/100.00
4		VARIOS	5	G3	CURSO ESPECIALIZADO DE TRAMITE DOCUMENTARIO	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE III	S/. 1000.00	S/100.00
5	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO	VARIOS	30	G3	GESTION DE TRAMITE DOCUMENTARIO,	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE III	S/. 1,000.00	S/100.00
6		VARIOS	35	H2	CALIDAD EN LA ADMINISTRACION PUBLICA		FORMACION LABORAL	C1	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE III	S/1,000.00	S/100.00
7		VARIOS	35	B3	GOBIERNO ELECTRONICO		FORMACION LABORAL	C1	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE IV	S/1,000.00	S/100.00
8		VARIOS	35	J4	ETICA EN LA FUNCION PUBLICA	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE III	S/1,000.00	S/100.00
	ARCHIVO CENTRAL	Juan de Dios Sucno Espinoza	2	B3	OFIMATICA APLICADA A LA GESTION UNIVERSITARIA	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE III	S/300.00	
		Juan de Dios Sucno Espinoza	2	B3	ACTUALIZACION EN TIC-TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE IV	SIN COSTO	S/100.00
	UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL	DOS	3	B6	CRISIS DE COMUNICACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN TIEMPOS DE COVID 20	CURSO	FORMACION LABORAL	D	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE IV	S/500.00	
		DOS	3	B6	COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PUBLICAS	CURSO	FORMACION LABORAL	D	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE IV	S/500.00	
		VARIOS	2	B3	OFIMATICA APLICADA A LA GESTION UNIVERSITARIA	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE III	S/300.00	

DIRECCION DE SISTEMAS



	DIRECCION DE SISTEMAS DE INFORMACION	TRANSVERSAL	VARIOS	2	B3	ACTUALIZACION EN TIC-TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE IV	SIN COSTO	S/100.00
	UNIDAD DE RED DE COMUNICACIONES			5	B3	ADMINISTRACION DE REDES Y SERVIDORES	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE III	S/1,000.00	
	UNIDAD DE RED DE COMUNICACIONES			5	B3	SEGURIDAD DE TI	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE III	S/1,000.00	
	UNIDAD DE CENTRO DE COMPUTO	TRANSVERSAL	VARIOS	10	B3	JAVA DEVELOPER EN TODOS SUS NIVELES Y PROGRAMAS	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE III		
		TRANSVERSAL	VARIOS	10	B3	CIBERSEGURIDAD Y HACKING ETICO	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE III		
		TRANSVERSAL	VARIOS	10	G4	CALIDAD DE ATENCION AL USUARIO Y PROTOCOLOS DE ATENCION.	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE III		
	BIBLIOTECA CENTRAL Y DE FACULTADES	FUNCIONAL	VARIOS	30	B3	INTRODUCCIÓN A LA CATALOGACIÓN CON MARC Y RDA EN KOHA	CURSO - TALLER	FORMACION LABORAL	C1	REACCION APRENDIZAJE	VIRTUAL	TRIMESTRE IV	S/ 4,000.00	
		FUNCIONAL	VARIOS	30	E7	TALLER DE DESARROLLO DE HABILIDADES INFORMACIONALES	CURSO - TALLER	FORMACION LABORAL	C1	REACCION APRENDIZAJE	VIRTUAL	TRIMESTRE III	S/ 3,000.00	
		FUNCIONAL	LIC. GABRIEL MIRANDA BERRERAS	30	E7	KOHA SIGB. NIVEL ADMINISTRADOR	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	REACCION APRENDIZAJE	VIRTUAL	TRIMESTRE III	S/ 3,000.00	
		FUNCIONAL	ING. KARIN JUNET PEÑA CANDIA	30	E7	DSPACE - NIVEL ADMINISTRADOR	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	REACCION APRENDIZAJE	VIRTUAL	TRIMESTRE IV	S/ 3,000.00	
####	DIRECCION DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL	TRANSVERSAL	PAUL FLORES CASAPERALTA	1	B3	ACTUALIZACION EN TIC-TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE IV	SIN COSTO	S/100.00
####		TRANSVERSAL	PAUL FLORES CASAPERALTA	1	H3	REDACCION ADMINISTRATIVA	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE IV	SIN COSTO	S/100.00
####		TRANSVERSAL	PAUL FLORES CASAPERALTA	1	B3	OFIMATICA APLICADA A LA GESTION UNIVERSITARIA	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE IV	S/300.00	S/100.00
	DIRECCION DE BIENESTAR Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	TRANSVERSAL	VARIOS	4	B3	OFIMATICA APLICADA A LA GESTION UNIVERSITARIA	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE IV	S/300.00	S/100.00
		TRANSVERSAL	VARIOS	4	B3	ACTUALIZACION EN TIC-TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE III	SIN COSTO	S/100.00
	UNIDAD DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	TRANSVERSAL	VARIOS	5	B3	OFIMATICA APLICADA A LA GESTION UNIVERSITARIA	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	APRENDIZAJE APLICACIÓN	VIRTUAL	TRIMESTRE IV	S/300.00	
	FACULTADES	TRANSVERSAL	VARIOS	80	B3	OFIMATICA APLICADA A LA GESTION UNIVERSITARIA	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	REACCION APRENDISAJE	VIRTUAL	TRIMESTRE IV	S/1,000.00	
		TRANSVERSAL	VARIOS	80	J4	ETICA EN LA FUNCION PUBLICA	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	REACCION APRENDISAJE	VIRTUAL	TRIMESTRE IV	S/3,000.00	S/100.00
		FUNCIONAL	VARIOS	80	H3	REDACCION TECNICO LEGAL DE RESOLUCIONES UNIVERSITARIAS	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	REACCION APRENDISAJE	VIRTUAL	TRIMESTRE III	S/. 900.00	S/. 100.00
		TRANSVERSAL	VARIOS	80	B1	GESTION PUBLICA	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	REACCION APRENDISAJE	VIRTUAL	TRIMESTRE IV	S/ 1,000.00	S/100.00
		TRANSVERSAL	VARIOS	80	F1	CONTROL GUBERNAMENTAL	CURSO	FORMACION LABORAL	C1	REACCION APRENDISAJE	VIRTUAL	TRIMESTRE III	S/500.00	S/100.00



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**  
**OFICINA DE PLANIFICACIÓN**  
**UNIDAD DE PRESUPUESTO**

**CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N° 1040-2020**

DEPENDENCIA QUE SOLICITA: JEFE UNIDAD DE TALENTO HUMANO

RESPONSABLE: MGT. CARMEN ROSA QUIRITA BEJAR

REFERENCIA: OF.N°259-2019-UTH/DIGA-UNSAAC – INF.N°294-2020-ASE/UTH

La Unidad de Presupuesto de la Dirección de Planificación, CERTIFICA que existe crédito presupuestal, debiendo afectarse de la siguiente manera:

<b>REQUERIMIENTO</b>	SOLICITA APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS AL SERVICIO PUBLICO 2020
<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>	9001 ACCIONES CENTRALES
<b>PRODUCTO/PROYECTO</b>	3.999999 SIN PRODUCTO
<b>ACTIVIDAD/ACCION/OBRA</b>	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA
<b>META</b>	0035
<b>ESPECIFICA DE GASTO</b>	23.27.31 S/25,000.00 23.27.32 S/25,000.00
<b>MONTO DE LA CERTIFICACION</b>	S/50,000.00
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	RECURSOS ORDINARIOS
<b>FECHA DE CERTIFICACION</b>	Cusco, 01 de Junio del 2020
CERTIFICACION VALIDA POR 30 DIAS	

La presente certificación es requisito para financiar y ejecutar única y exclusivamente para lo solicitado, por lo que es pertinente el acto administrativo correspondiente.

**Mgt. CARMEN LUZ CRUZ PALOMINO**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO**

cc.  
Archivo.  
/clcp.



Firmado digitalmente por:  
CRUZ PALOMINO Carmen Luz  
FAU 20172474601 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 01/06/2020 18:59:24-0500